



Certifico que la empresa AEROTERRA S.A., en virtud del contrato celebrado el 14 de noviembre de 2005, ha realizado satisfactoriamente las tareas vinculadas con el Proyecto Digitalización de Superficies Cubiertas y Semicubiertas en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

El proyecto abarcó una superficie de aproximadamente 151 Km², conteniendo aproximadamente 4.800 manzanas urbanas y 600 parcelas rurales, y comprendió las siguientes tareas:

1. Ejecución de una Red básica de apoyo, monumentada y vinculada a la Red Geodésica de la Provincia de Buenos Aires.
2. Escaneo de fotogramas
3. Apoyo fotogramétrico y Aerotriangulación digital
4. Restitución digital de los siguientes rasgos: contornos de de manzanas y veredas, división parcelaria, contorno de las edificaciones, siluetas de piscinas, trazado de vías férreas y cursos de agua, Campos deportivos (tenis, básquet, paddle, fútbol, vóley, campos de golf, polo, etc.), cotas en los cruces de calles en las zonas urbanas, etc.
5. Relevamiento y control de campo, incluyendo uso de la parcela (vivienda, comercio, industria, vivienda y comercio, vivienda e industria, comercio e industria, iglesia, escuela, edificio público, baldío y otros), existencia de carteles indicadores del nombre y altura de las calles, número de puerta de cada una de las parcelas, sentido de circulación de las calles, condiciones del estado y material de las calles, etc.
6. Elaboración de productos: toda la información elaborada fue integrada en una ESRI GeoDatabase, y entregada en formato CAD.

La ejecución del contrato se inició en diciembre de 2005 y concluyó en agosto de 2006.

Se extiende el presente Certificado en la Ciudad de Tigre, en la Provincia Buenos Aires, a los 22 días de Marzo de 2007.

Arq. Patricia Lima
Directora Ejecutiva de Tasas
Inmobiliarias

Agr. Alejandro Gándola
Director Ejecutivo de Catastro